



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILLOAPAN DE CUAUHTÉMOC ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**ACTA DE FALLO  
ADJUDICACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NO. DE LICITACIÓN OP/INV3/2025300740003**

En la ciudad de Huiloapan de Cuahtémoc, Ver. siendo las **15 hrs con 00 minutos** del día **22 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, presenciado en la sala de cabildo de este H. Ayuntamiento, con fundamento en el Artículo 46, 48 de La Ley 233 de Obras Públicas y de Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz y en el capítulo XI, vigésima primera y vigésima segunda de las bases de licitación en su modalidad de invitación a cuando menos tres personas para la adjudicación del **No. de obra 2025300740003** que continuación se describe:

Descripción:	<b>Construcción De Techado(s) En Espacio Multideportivo De Canchas Emancipación, Entre Av. Benito Juárez Y Av. Independencia, Col. Emancipación Obrera De Huiloapan De Cuahtémoc, Ver.</b>
Ubicación:	Calle Francisco I. Madero Entre Av. Benito Juárez Y Av. Independencia, Col. Emancipación De Huiloapan De Cuahtémoc
Fondo:	<b>Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal Y Las Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal 2025</b>

Qué de acuerdo al Artículo 46 de La Ley 233 de Obras Públicas y de Servicios Relacionadas con Ellas del Estado de Veracruz, hecha la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas por la Dirección de Obras Publicas encargada del procedimiento de licitación, somete mediante Dictamen Técnico de Evaluación de fecha 21 de abril 2025 a este comité para emitir el fallo correspondiente.

Considerando el análisis y evaluación del cuadro comparativo de las proposiciones con respecto al presupuesto base del H. Ayuntamiento, con fundación en el dictamen técnico emitido por la Directora de Obras Públicas, que forma parte complementaria de la presenta Acta de Fallo, el cual se presentó ante al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con Ellas, arrojando los resultados de los estudios de economía de las propuestas participantes invitadas, como se muestra a continuación:

**Presupuesto Base De Obras Publicas C/IVA**

**\$ 1,782,509.90** (Un millón setecientos ochenta y dos mil quinientos nueve pesos 90/100 M.N.).

